Tito

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC

07K - PATENTE AUTOPULIM. UNIVERSAL VEL. ALTA Colores: 4400, 4401, 4403, 4404, 4405

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: 07K - PATENTE AUTOPULIM. UNIVERSAL VEL. ALTA

Colores: 4400, 4401, 4403, 4404, 4405

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Pintura antiincrustante

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad: Industrias Titan, S.A.

Pol. Ind. Pratense, Calle 114 nº 21-23

08820 El Prat de Llobregat - Barcelona - España

Tfno.: +34 934 797 494 -Fax: +34 934 797 495 msds@titanlux.es

L.4 Teléfono de emergencia: +34 934 797 494 (7:30-14:30 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con el R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D. 255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) $n^01907/2006$ (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008.

N: R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático

Xi: R43 - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel

Xn: R20/21/22 - Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel

R10 - Inflamable

R32 - En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 1: Peligrosidad cronica para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2 Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, Categoría 3 Repr. 2: Tóxico para la reproducción, Categoría 2 Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2 Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, Categoría 1

STOT RE 2: Toxicidad específica por ingestión en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2

2.2 Elementos de la etiqueta:

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

De acuerdo a la legislación los elementos del etiquetado son los siguientes:



Peligroso para el medio ambiente



Nocivo

Frases R:

R10: Inflamable

R20/21/22: Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel

R32: En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos R43: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel

R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático

Frases S:

The same of the sa

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC

07K - PATENTE AUTOPULIM. UNIVERSAL VEL. ALTA Colores: 4400, 4401, 4403, 4404, 4405

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

S2: Manténgase fuera del alcance de los niños

S23: No respirar los vapores y aerosoles

S29/56: No tirar los residuos por el desagüe; elimínese está sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos

S36/37: Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados

S46: En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase

S51: Úsese únicamente en lugares bien ventilados

Información suplementaria:

No relevante

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Oxido de cobre (I)

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Atención









Indicaciones de peligro:

Acute Tox. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables

Repr. 2: H361 - Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta

P102: Mantener fuera del alcance de los niños

P103: Leer la etiqueta antes del uso

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas.

Aclararse la piel con agua o ducharse

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando

P312: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Información suplementaria:

EUH208: Contiene 4,5-dicloro-2-octil-2H-isotiazol-3-ona, Colofonia. Puede provocar una reacción alérgica

Sustancias que contribuyen a la clasificación

4,5-dicloro-2-octil-2H-isotiazol-3-ona; Colofonia; Fosfato de tris(metilfenilo); Xileno (mezcla de isomeros)

2.3 Otros peligros:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Descripción química: Mezcla a base de aditivos, cargas, pigmentos y resinas en disolventes

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación				
CAS: 1317-39-1	Oxido de cobre (I)		ATP CLP00		
CE: 215-270-7 Index: 029-002-00-X	Directiva 67/548/CE	N: R50/53; Xn: R22	₹	25 - <50 %	
REACH: 01-2119513794-36-XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención	(1)		

Emisión: 21/10/2009 Revisión: 07/03/2014 Versión: 2 **Página 2/16**



07K - PATENTE AUTOPULIM. UNIVERSAL VEL. ALTA Colores: 4400, 4401, 4403, 4404, 4405

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa) Identificación Nombre químico/clasificación Concentración Xileno (mezcla de isomeros) Autoclasificada 1330-20-7 CE: 215-535-7 Directiva 67/548/CF Xi: R36/37/38: Xn: R20/21, R65: R10 10 - <25 % Index: 601-022-00-9 Acute Tox. 4: H312+H332; Asp. Tox. 1: H304; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT RE 2: H373; STOT SE 3: H335 - Peligro $\langle \rangle \langle \rangle \langle \rangle$ RFACH: 01-2119488216-32-XXXX Reglamento 1272/2008 Colofonia ATP CLP00 8050-09-7 CE: 232-475-7 Index: 650-015-00-7 Directiva 67/548/CE 5 - <10 % Xi: R43 REACH: 01-2119480418-32-XXXX Reglamento 1272/2008 Skin Sens. 1: H317 - Atención $\langle 1 \rangle$ ATP CLP00 Oxido de cinc (M=10) 1314-13-2 CE: 215-222-5 Directiva 67/548/CF N: R50/53 5 - < 10 % Index: 030-013-00-7 REACH: 01-2119463881-32-XXXX Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención (L) Autoclasificada Fosfato de tris(metilfenilo) CAS: 1330-78-5 215-548-8 Directiva 67/548/CE N: R50/53: Repr. Cat 3: R62 ¥ × 2.5 - <5 % Index: No aplicable REACH: 01-2119531335-46-XXXX Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Repr. 2: H361 - Atención Xileno (mezcla de isomeros) ATP CLP00 1330-20-7 215-535-7 Directiva 67/548/CE Xi: R38; Xn: R20/21; R10 1 - <2,5 % Index: 601-022-00-9 REACH: 01-2119488216-32-XXXX Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H312+H332; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315 - Atención Autoclasificada 4,5-dicloro-2-octil-2H-isotiazol-3-ona 64359-81-5 264-843-8 Directiva 67/548/CE C: R34; N: R50; Xi: R43; Xn: R21/22 1 - <2,5 % Index: No aplicable Acute Tox. 3: H311; Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: REACH: No aplicable Reglamento 1272/2008 H410; Skin Corr. 1B: H314; Skin Sens. 1: H317 - Peligro CAS: 1317-38-0 Oxido de cobre Autoclasificada 215-269-1 CE: Directiva 67/548/CE N: R50/53: Xn: R20 <1 % Index: No aplicable REACH: 01-2119502447-44-XXXX Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H332; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención **(!)**(**!**) Autoclasificada Cobre en polvo 7440-50-8 CE: 231-159-6 Directiva 67/548/CE N: R50/53 <1% Index: No aplicable REACH: 01-2119480154-42-xxxx Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 3: H412 - Atención € ATP CLP00 Etilbenceno 100-41-4 Directiva 67/548/CE F: R11; Xn: R20 <1 % Index: 601-023-00-4 $\langle ! \rangle \langle 0 \rangle$

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoría, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno,etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.



07K - PATENTE AUTOPULIM. UNIVERSAL VEL. ALTA Colores: 4400, 4401, 4403, 4404, 4405

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear aqua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.



07K - PATENTE AUTOPULIM. UNIVERSAL VEL. ALTA Colores: 4400, 4401, 4403, 4404, 4405

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN EXPONERSE A ESTE PRODUCTO. Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-1

Clasificación: B1

Tª mínima: 5 °C

Tª máxima: 40 °C

Tiempo máximo: 36 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2014):

Identificación	Valores límite ambientales		
Oxido de cinc (M=10)	VLA-ED	2 ppm	10 mg/m ³
CAS: 1314-13-2	VLA-EC		
CE: 215-222-5	Año	2014	
Xileno (mezcla de isomeros)	VLA-ED	50 ppm	221 mg/m ³
CAS: 1330-20-7	VLA-EC	100 ppm	442 mg/m ³
CE: 215-535-7	Año	2014	-
Etilbenceno	VLA-ED	100 ppm	441 mg/m ³
CAS: 100-41-4	VLA-EC	200 ppm	884 mg/m ³
CE: 202-849-4	Año	2014	_

DNEL (Trabajadores):

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Xileno (mezcla de isomeros)	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1330-20-7	Cutánea	No relevante	No relevante	180 mg/kg	No relevante
CE: 215-535-7	Inhalación	289 mg/m ³	289 mg/m ³	77 mg/m³	No relevante
Colofonia	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 8050-09-7	Cutánea	No relevante	No relevante	17 mg/kg	No relevante
CE: 232-475-7	Inhalación	No relevante	No relevante	117 mg/m³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 21/10/2009 Revisión: 07/03/2014 Versión: 2 **Página 5/16**



07K - PATENTE AUTOPULIM. UNIVERSAL VEL. ALTA Colores: 4400, 4401, 4403, 4404, 4405

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

		Corta e	xposición	Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Oxido de cinc (M=10)	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1314-13-2	Cutánea	No relevante	No relevante	83 mg/kg	No relevante
CE: 215-222-5	Inhalación	No relevante	No relevante	5 mg/m ³	No relevante
Fosfato de tris(metilfenilo)	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1330-78-5	Cutánea	74 mg/kg	No relevante	3,33 mg/kg	No relevante
CE: 215-548-8	Inhalación	1,11 mg/m³	No relevante	0,47 mg/m ³	No relevante
Xileno (mezcla de isomeros)	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1330-20-7	Cutánea	No relevante	No relevante	180 mg/kg	No relevante
CE: 215-535-7	Inhalación	289 mg/m ³	289 mg/m ³	77 mg/m ³	No relevante
Cobre en polvo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 7440-50-8	Cutánea	273 mg/kg	No relevante	137 mg/kg	No relevante
CE: 231-159-6	Inhalación	20 mg/m ³	No relevante	No relevante	No relevante
Etilbenceno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 100-41-4	Cutánea	No relevante	No relevante	180 mg/kg	No relevante
CE: 202-849-4	Inhalación	No relevante	293 mg/m ³	77 mg/m³	No relevante

DNEL (Población):

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Xileno (mezcla de isomeros)	Oral	No relevante	No relevante	1,6 mg/kg	No relevante
CAS: 1330-20-7	Cutánea	No relevante	No relevante	108 mg/kg	No relevante
CE: 215-535-7	Inhalación	No relevante	No relevante	14,8 mg/m ³	No relevante
Colofonia	Oral	No relevante	No relevante	10 mg/kg	No relevante
CAS: 8050-09-7	Cutánea	No relevante	No relevante	10 mg/kg	No relevante
CE: 232-475-7	Inhalación	No relevante	No relevante	35 mg/m ³	No relevante
Oxido de cinc (M=10)	Oral	No relevante	No relevante	0,83 mg/kg	No relevante
CAS: 1314-13-2	Cutánea	No relevante	No relevante	83 mg/kg	No relevante
CE: 215-222-5	Inhalación	No relevante	No relevante	2,5 mg/m ³	No relevante
Fosfato de tris(metilfenilo)	Oral	157,5 mg/kg	No relevante	0,03 mg/kg	No relevante
CAS: 1330-78-5	Cutánea	37 mg/kg	No relevante	1,67 mg/kg	No relevante
CE: 215-548-8	Inhalación	0,28 mg/m ³	No relevante	No relevante	No relevante
Xileno (mezcla de isomeros)	Oral	No relevante	No relevante	1,6 mg/kg	No relevante
CAS: 1330-20-7	Cutánea	No relevante	No relevante	108 mg/kg	No relevante
CE: 215-535-7	Inhalación	No relevante	No relevante	14,8 mg/m ³	No relevante
Cobre en polvo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 7440-50-8	Cutánea	273 mg/kg	No relevante	137 mg/kg	No relevante
CE: 231-159-6	Inhalación	20 mg/m ³	1 mg/m³	No relevante	1 mg/m³
Etilbenceno	Oral	No relevante	No relevante	1,6 mg/kg	No relevante
CAS: 100-41-4	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 202-849-4	Inhalación	No relevante	No relevante	15 mg/m ³	No relevante

PNEC:

Identificación				
Oxido de cobre (I)	STP	0,23 mg/L	Agua dulce	0,0078 mg/L
CAS: 1317-39-1	Suelo	65 mg/kg	Agua salada	0,0052 mg/L
CE: 215-270-7	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	87 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	676 mg/kg
Xileno (mezcla de isomeros)	STP	6,58 mg/L	Agua dulce	0,327 mg/L
CAS: 1330-20-7	Suelo	2,31 mg/kg	Agua salada	0,327 mg/L
CE: 215-535-7	Intermitente	0,327 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	12,46 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	12,46 mg/kg

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 21/10/2009 Revisión: 07/03/2014 Versión: 2 **Página 6/16**





SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación				
Colofonia	STP	1000 mg/L	Agua dulce	0,0016 mg/L
CAS: 8050-09-7	Suelo	0,00045 mg/kg	Agua salada	0,00016 mg/L
CE: 232-475-7	Intermitente	0,016 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,007 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0007 mg/kg
Oxido de cinc (M=10)	STP	0,1 mg/L	Agua dulce	0,0206 mg/L
CAS: 1314-13-2	Suelo	35,6 mg/kg	Agua salada	0,0061 mg/L
CE: 215-222-5	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	117,8 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	56,5 mg/kg
Fosfato de tris(metilfenilo)	STP	100 mg/L	Agua dulce	0,000102 mg/L
CAS: 1330-78-5	Suelo	0,1 mg/kg	Agua salada	0,0000102 mg/L
CE: 215-548-8	Intermitente	0,000102 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0404 mg/kg
	Oral	0,67 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,00404 mg/kg
Xileno (mezcla de isomeros)	STP	6,58 mg/L	Agua dulce	0,327 mg/L
CAS: 1330-20-7	Suelo	2,31 mg/kg	Agua salada	0,327 mg/L
CE: 215-535-7	Intermitente	0,327 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	12,46 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	12,46 mg/kg
Oxido de cobre	STP	0,23 mg/L	Agua dulce	0,0078 mg/L
CAS: 1317-38-0	Suelo	65 mg/kg	Agua salada	0,0052 mg/L
CE: 215-269-1	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	87 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	676 mg/kg
Cobre en polvo	STP	0,23 mg/L	Agua dulce	0,0078 mg/L
CAS: 7440-50-8	Suelo	65 mg/kg	Agua salada	0,0052 mg/L
CE: 231-159-6	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	87 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	676 mg/kg
Etilbenceno	STP	9,6 mg/L	Agua dulce	0,1 mg/L
CAS: 100-41-4	Suelo	2,68 mg/kg	Agua salada	0,01 mg/L
CE: 202-849-4	Intermitente	0,1 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	13,7 mg/kg
	Oral	20 g/kg	Sedimento (Agua salada)	1,37 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del ""marcado CE"" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI.Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información Ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Proteccion obligatoria del las vias respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores y partículas	CAT III	EN 149:2001+A1:2009 EN 405:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Proteccion obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química	CATIII	EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras despues del contacto del producto con la piel.

Emisión: 21/10/2009 Revisión: 07/03/2014 Versión: 2 **Página 7/16**



07K - PATENTE AUTOPULIM. UNIVERSAL VEL. ALTA Colores: 4400, 4401, 4403, 4404, 4405

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

D.- Protección ocular y facial

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Proteccion obligatoria de la cara	Pantalla facial	CATII	EN 166:2001 EN 167:2001 EN 168:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN 165:2005	Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Proteccion obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	CAT III	EN 1149-1,2,3 EN 13034:2005+A1:2009 EN ISO 13982- 1:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2001 EN ISO 6530:2005 EN 340:2003 EN 464:1994	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periodicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Proteccion obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	CAT III	EN 13287:2007 EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2006 EN ISO 20344:2011	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
+	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	* T	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002
Ducha de emergencia		Lavaojos	

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes

características:

C.O.V. (Suministro): 20,27 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 375,45 kg/m³ (375,45 g/L)

Número de carbonos medio: 7,97

Peso molecular medio: 106,06 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido Aspecto: Viscoso Color: Azul

Olor: Característico

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 137 °C Presión de vapor a 20 °C: 772 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 4246 Pa (4 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 21/10/2009 Revisión: 07/03/2014 Versión: 2 **Página 8/16**



07K - PATENTE AUTOPULIM. UNIVERSAL VEL. ALTA Colores: 4400, 4401, 4403, 4404, 4405

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1500 - 2200 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C: 1,5 - 2,2

Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante *

Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante *

Viscosidad cinemática a 40 °C: >20,5 cSt

Concentración: No relevante *

pH: No relevante *

Densidad de vapor a 20 °C: No relevante *

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:

Solubilidad en agua a 20 °C:

Propiedad de solubilidad:

Temperatura de descomposición:

No relevante *

No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 25 °C Temperatura de auto-inflamación: 300 °C

Límite de inflamabilidad inferior: No determinado Límite de inflamabilidad superior: No determinado

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante * Índice de refracción: No relevante *

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

Emisión: 21/10/2009 Revisión: 07/03/2014 Versión: 2 **Página 9/16**

^{*}No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

The

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC

07K - PATENTE AUTOPULIM. UNIVERSAL VEL. ALTA Colores: 4400, 4401, 4403, 4404, 4405

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismo relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuanta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D.363/1995 (Directiva 67/548/CE), en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE) y en el apartado 3.2.3.3.5. del Anexo I del Reglamento CLP.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (peligro agudo):

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

C- Contacto con la piel y los ojos:

Produce inflamación cutánea.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

La exposición a este producto puede perjudicar la fertilidad de los seres humanos. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2.

E- Efectos de sensibilización:

El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión de manera repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Emisión: 21/10/2009

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxic	idad aguda	Género
4,5-dicloro-2-octil-2H-isotiazol-3-ona	DL50 oral	756 mg/kg	Rata
CAS: 64359-81-5	DL50 cutánea	680 mg/kg	Conejo
CE: 264-843-8	CL50 inhalación	No relevante	
Xileno (mezcla de isomeros)	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
CAS: 1330-20-7	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata
CE: 215-535-7	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata
Etilbenceno	DL50 oral	3500 mg/kg	Rata
CAS: 100-41-4	DL50 cutánea	15354 mg/kg	Conejo
CE: 202-849-4	CL50 inhalación	17,2 mg/L (4 h)	Rata
Xileno (mezcla de isomeros)	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
CAS: 1330-20-7	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata
CE: 215-535-7	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata
Oxido de cinc (M=10)	DL50 oral	7950 mg/kg	Ratón
CAS: 1314-13-2	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 215-222-5	CL50 inhalación	No relevante	
Fosfato de tris(metilfenilo)	DL50 oral	15750 mg/kg	Rata
CAS: 1330-78-5	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 215-548-8	CL50 inhalación	No relevante	
Colofonia	DL50 oral	4100 mg/kg	Rata

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Página 10/16



07K - PATENTE AUTOPULIM. UNIVERSAL VEL. ALTA Colores: 4400, 4401, 4403, 4404, 4405

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
CAS: 8050-09-7	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 232-475-7	CL50 inhalación	No relevante	
Oxido de cobre (I)	DL50 oral	1340 mg/kg	Rata
CAS: 1317-39-1	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 215-270-7	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Contiene fosfatos, el vertido en exceso puede causar eutrofización.

12.1 Toxicidad:

Identificación		Toxicidad aguda	Especie	Género
Oxido de cobre (I)	CL50	0,8 mg/L (96 h)	Cyprinus carpio	Pez
CAS: 1317-39-1	CE50	0,117 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 215-270-7	CE50	No relevante		
Xileno (mezcla de isomeros)	CL50	13,5 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1330-20-7	CE50	0,6 mg/L (96 h)	Gammarus lacustris	Crustáceo
CE: 215-535-7	CE50	10 mg/L (72 h)	Skeletonema costatum	Alga
Colofonia	CL50	150 mg/L (96 h)	Brachydanio rerio	Pez
CAS: 8050-09-7	CE50	238 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 232-475-7	CE50	185 mg/L (72 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Oxido de cinc (M=10)	CL50	1,1 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1314-13-2	CE50	0,098 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 215-222-5	CE50	No relevante		
Fosfato de tris(metilfenilo)	CL50	0,6 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1330-78-5	CE50	No relevante		
CE: 215-548-8	CE50	No relevante		
Xileno (mezcla de isomeros)	CL50	13,5 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1330-20-7	CE50	0,6 mg/L (96 h)	Gammarus lacustris	Crustáceo
CE: 215-535-7	CE50	10 mg/L (72 h)	Skeletonema costatum	Alga
4,5-dicloro-2-octil-2H-isotiazol-3-ona	CL50	0,0027 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 64359-81-5	CE50	0,0047 mg/L (96 h)	Mysidopsis bahia	Crustáceo
CE: 264-843-8	CE50	0,032 mg/L (120 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Oxido de cobre	CL50	25,4 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1317-38-0	CE50	0,011 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 215-269-1	CE50	No relevante		
Cobre en polvo	CL50	0,81 mg/L (96 h)	Cyprinus carpio	Pez
CAS: 7440-50-8	CE50	No relevante		
CE: 231-159-6	CE50	No relevante		
Etilbenceno	CL50	42,3 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 100-41-4	CE50	75 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 202-849-4	CE50	63 mg/L (3 h)	Chlorella vulgaris	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Colofonia	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 8050-09-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 232-475-7	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	32 %
Fosfato de tris(metilfenilo)	DBO5	No relevante	Concentración	2,6 mg/L
CAS: 1330-78-5	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 215-548-8	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	22 %

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA
Emisión: 21/10/2009 Revisión: 07/03/2014 Versión: 2 **Página 11/16**



07K - PATENTE AUTOPULIM, UNIVERSAL VEL. ALTA Colores: 4400, 4401, 4403, 4404, 4405

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Etilbenceno	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 100-41-4	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 202-849-4	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación		
Xileno (mezcla de isomeros)	BCF	9	
CAS: 1330-20-7	Log POW	2,77	
CE: 215-535-7	Potencial	Bajo	
Xileno (mezcla de isomeros)	BCF	9	
CAS: 1330-20-7	Log POW	2,77	
CE: 215-535-7	Potencial	Bajo	
Etilbenceno	BCF	1	
CAS: 100-41-4	Log POW	3,15	
CE: 202-849-4	Potencial	Bajo	

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Xileno (mezcla de isomeros)	Koc	202	Henry	5,249E+2 Pa·m³/mol
CAS: 1330-20-7	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
CE: 215-535-7	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
Etilbenceno	Koc	520	Henry	7,984E+2 Pa·m³/mol
CAS: 100-41-4	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
CE: 202-849-4	Tensión superficial	28590 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE)
08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

- Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000.
- Legislación nacional: Ley 22/2011

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2013 y al RID 2013:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Revisión: 07/03/2014 Versión: 2 Página 12/16



07K - PATENTE AUTOPULIM, UNIVERSAL VEL. ALTA Colores: 4400, 4401, 4403, 4404, 4405

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1 Número ONU: UN1263 14.2 Designación oficial de **PINTURA**

transporte de la ONU:

14.3 Clase(s) de peligro para el 3

transporte:

3 Etiquetas: 14.4 Grupo de embalaie: III 14.5 Peligroso para el medio Sí

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 163, 640E, 650

Código de restricción en túneles: D/E

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

Cantidades limitadas: 5 L

14.7 Transporte a granel con No relevante arreglo al anexo II del

> Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 36-12:



14.1 Número ONU: UN1263 14.2 Designación oficial de **PINTURA**

transporte de la ONU:

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

3 Etiquetas: 14.4 Grupo de embalaje: III 14.5 Peligroso para el medio Sí ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 163, 223, 944, 955

3

Códigos FEm: F-E, S-E Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

Cantidades limitadas: 5 L

14.7 Transporte a granel con No relevante

> arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2014:



14.1 Número ONU: UN1263 14.2 Designación oficial de **PINTURA** transporte de la ONU:

14.3 Clase(s) de peligro para el 3

transporte:

Etiquetas: 3 14.4 Grupo de embalaje: III 14.5 Peligroso para el medio Sí ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9 14.7 Transporte a granel con No relevante

arregio al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del

Código IBC:

Revisión: 07/03/2014 Emisión: 21/10/2009 Versión: 2 Página 13/16

This

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC

07K - PATENTE AUTOPULIM. UNIVERSAL VEL. ALTA Colores: 4400, 4401, 4403, 4404, 4405

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Composicion de los ingredientes activos (Reglamento (UE) n ° 528/2012): 4,5-dicloro-2-octil-2H-isotiazol-3-ona (1,449%); Oxido de cobre (I) (44,72%)

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Oxido de cobre (I) (excluida para el tipo de producto 8); 4,5-dicloro-2-octil-2H-isotiazol-3-ona (excluida para el tipo de producto 6, 12) Reglamento (CE) 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos:

- brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,
- nieve y escarcha decorativas,
- almohadillas indecentes (ventosidades),
- serpentinas gelatinosas,
- excrementos de broma,
- pitos para fiestas (matasuegras),
- manchas y espumas decorativas,
- telarañas artificiales,
- bombas fétidas.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

- Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (CE) nº 453/2010)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Emisión: 21/10/2009 Revisión: 07/03/2014 Versión: 2 **Página 14/16**



07K - PATENTE AUTOPULIM. UNIVERSAL VEL. ALTA Colores: 4400, 4401, 4403, 4404, 4405

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Composición/información sobre los componentes:

· Sustancias añadidas

Xileno (mezcla de isomeros) (1330-20-7) Fosfato de tris(metilfenilo) (1330-78-5)

4,5-dicloro-2-octil-2H-isotiazol-3-ona (64359-81-5)

Etilbenceno (100-41-4)

· Sustancias retiradas

2-cloro-1,3-butadieno (126-99-8)

Ciclohexanona (108-94-1)

Diclofluanida (ISO) (1085-98-9)

Fosfatos de tritolilo (78-32-0)

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

- · Pictogramas
- · Frases R
- · Frases S
- · Información suplementaria

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

- · Indicaciones de peligro
- · Consejos de prudencia

Información relativa al transporte:

· Número ONU

Sustancias de la sección 3 que presentan modificaciones:

- · Oxido de cobre (1317-38-0): Número REACH
- · Cobre en polvo (7440-50-8): Frases R, Indicaciones de peligro, Número REACH

Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 3:

Directiva 67/548/CE v Directiva 1999/45/CE:

R10: Inflamable

R11: Fácilmente inflamable

R20: Nocivo por inhalación

R20/21: Nocivo por inhalación y en contacto con la piel

R21/22: Nocivo en contacto con la piel y por ingestión

R22: Nocivo por ingestión

R34: Provoca quemaduras

R36/37/38: Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias

R38: Irrita la piel

R43: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel

R50: Muy tóxico para los organismos acuáticos

R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente

acuático

R62: Posible riesgo de perjudicar la fertilidad

R65: Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 3: H311 - Tóxico en contacto con la piel

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión

Acute Tox. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala

Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables

Repr. 2: H361 - Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto

Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA
Emisión: 21/10/2009 Revisión: 07/03/2014 Versión: 2 **Página 15/16**

The same of the sa

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC

07K - PATENTE AUTOPULIM. UNIVERSAL VEL. ALTA Colores: 4400, 4401, 4403, 4404, 4405

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Principales fuentes bibliográficas:

http://esis.jrc.ec.europa.eu http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- -IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- -IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- -OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- -DQO:Demanda Quimica de oxigeno
- -DBO5:Demanda biológica de oxigeno a los 5 dias
- -BCF: factor de bioconcentracion
- -DL50: dosis letal 50
- -CL50: concentracion letal 50
- -EC50: concentracion efectiva 50
- -Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- -Koc: coeficiente de particion del carbono organico

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -

Emisión: 21/10/2009 Revisión: 07/03/2014 Versión: 2 **Página 16/16**